

## Revista Electrónica de Salud y Mujer – Febrero 2005

### Sexualidad

#### La pastilla del día después



La pastilla del día después es un anticonceptivo de emergencia, basado en un combinado de pastillas anticonceptivas en altas dosis (es la suma de un estrógeno llamado Etinil-Estradiol y un gestágeno llamado Levonorgestrel), pero en dosis más altas que un anticonceptivo oral convencional, y debe administrarse en dos dosis separadas por un intervalo de 12 horas. Es una medida de control que para ser efectiva debe tomarse en las 72 horas siguientes al coito en el que ha habido riesgo de embarazo (relación sexual sin protección o fallo en el método anticonceptivo usado, como por ejemplo la ruptura de un preservativo) con el fin de evitar la concepción. Es decir que el anticonceptivo de emergencia impide la fertilización y/o la implantación del óvulo. Sin embargo, dado que no es un método abortivo, la pastilla no podrá poner fin a un embarazo temprano, una vez que el óvulo se haya implantado en el útero.

Es importante tener en cuenta que éste método no es eficaz como barrera efectiva para prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual (SIDA, sífilis, herpes o gonorrea). Únicamente los profilácticos (condón y preservativo femenino) son efectivos contra la transmisión.

Existen varios tipos de fármacos anticonceptivos de emergencia disponibles y la mayoría contiene medicamentos hormonales que están relacionados con las hormonas femeninas estrógeno y/o progesterona. Estas hormonas son similares a los medicamentos que se encuentran en las píldoras anticonceptivas, pero cuando son usadas como anticonceptivos de emergencia, se toman en dosis más altas.

Respecto a su efectividad los medicamentos anticonceptivos de emergencia previenen cerca del 75% al 89% de los embarazos que ocurren después de una relación sexual desprotegida, sin embargo es recomendable no demorar excesivamente la toma.

Se debe tener en cuenta que, no siempre que se mantenga una relación sexual sin protección la mujer quede embarazada, existen factores como el momento del ciclo menstrual en el que se realice el acto sexual, que puede alterar la fertilidad de una mujer. Por lo que es importante que la mujer vigile sus períodos de máxima fertilidad y hacer uso de los anticonceptivos habituales para prevenir las situaciones de riesgo de embarazo no deseado, de tal manera se evite el uso habitual de la píldora de emergencia, puesto que no es un anticonceptivo de uso continuo. Se debe recordar que la píldora puede presentar efectos secundarios tales como: náuseas, vómito, dolor abdominal, fatiga, dolor de cabeza y cambios en el sangrado menstrual.

Se han descrito contraindicaciones para las mujeres que no pueden tomar tampoco los anticonceptivos orales, es decir, mujeres con hipertensión, problemas vasculares y otras enfermedades incompatibles con este tipo de medicación.

Por otro lado es importante recordar que después del uso de la píldora de emergencia, el siguiente ciclo menstrual podría ser irregular, comenzando más temprano o más tarde de lo esperado y el flujo menstrual puede ser más ligero o más fuerte de lo usual. La mayoría de las mujeres comenzarán su período dentro de los siete días de la fecha esperada, y si la menstruación no comienza dentro de las tres semanas siguientes a la toma de la pastilla debería acudir a su médico, puesto que habría riesgo de que se hubiera quedado embarazada.

#### [¿Por qué tanta controversia con el uso de la pastilla del día después?](#)

El uso de esta píldora ha provocado debates encendidos sobretodo por lo que hace a la definición del método, si era o no abortivo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce legalmente a la píldora de emergencia como una píldora anticonceptiva, por lo que se considera que no existe discusión alguna sobre su uso.

De hecho el “problema” del uso de la pastilla se centra más en cómo se puede evitar una aplicación reiterada de este anticonceptivo, que sólo debería ser utilizado en casos de extrema necesidad.

Por otro lado, los medios de comunicación recientemente denunciaron la dificultad del público femenino de recibir la píldora en los servicios de emergencia, por lo que

deberían desaparecer los obstáculos y facilitar su administración, acompañándola siempre de consejos sobre educación sexual.

#### ¿Dónde solicitar la píldora?

La píldora puede ser administrada sin problemas con la prescripción de un médico en los centros de planificación familiar, en urgencias ginecológicas de su consultorio o hospital, en farmacias (con receta médica) y el caso de Cataluña en centros de asistencia primaria (CAP).

El perfil de la usuaria de la píldora del día después es el de una mujer menor de 25 años, con pareja estable (86,5%), sin hijos (85,4%), que solicita por primera vez este anticonceptivo de emergencia por haber tenido un problema con el método anticonceptivo habitual, mayoritariamente el preservativo. Según un estudio llevado a cabo en el año 2004 la edad media de las pacientes se situaba en 23 años, el 64% acudían al servicio de emergencias de ginecología, y habitualmente se dispensaban entre la mañana y la tarde.

Más información:

<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/007014.htm>